

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 285-2011-CE-PJ

Lima, 15 de noviembre de 2011

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Que por Resolución Administrativa N° 043-2011-CE-PJ, de fecha 26 de enero del presente año, se designó a los integrantes del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal.

**Segundo:** Que se encuentra pendiente la designación del presidente del mencionado equipo técnico.

En consecuencia, estando al Acuerdo N° 1216-2011 de la cuadragésima primera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad.

### SE RESUELVE:

**Primero.-** Designar al doctor Luis Alberto Vásquez Silva, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, como Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

**Segundo.-** Transcribir la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país, Gerencia General del Poder Judicial; y al Juez designado, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



*César San Martín Castro*  
**CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO**  
Presidente